

4011 *ORDEN de 7 de febrero de 1991 por la que se nombra Vocal Asesora, nivel 30, en la Unidad de Apoyo de la Subsecretaría, a doña María Angeles Van Den Eynde Ballesteros.*

Examinadas las solicitudes presentadas para cubrir un puesto de trabajo vacante en la Subsecretaría, anunciado por Orden de 11 de enero de 1991 («Boletín Oficial del Estado» del 15).

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Vocal Asesora, nivel 30, en la Unidad de Apoyo, a doña María Angeles Van Den Eynde Ballesteros, 1385964268, funcionaria del Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado.

Lo que se comunica para su conocimiento.

Madrid, 7 de febrero de 1991.-P. D. (Orden de 2 de marzo de 1988), el Subsecretario, Javier Matia Prim.

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

4012 *ORDEN de 1 de febrero de 1991 por la que se hace pública la adjudicación del puesto de trabajo de Jefe del Area de Seguridad en el Ministerio de Industria y Energía, convocado a libre designación por Orden de 26 de diciembre de 1990.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 20, apartado c), de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, modificada por la Ley 23/1988, de 28 de julio.

Este Ministerio ha dispuesto dar publicidad a la adjudicación de la convocatoria, por el sistema de libre designación, correspondiente a la Orden de 26 de diciembre de 1990 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de enero de 1991).

Puesto de trabajo: Jefe del Area de Seguridad, Subdirección General de Servicios y Régimen Interior, Dirección General de Servicios. Localidad: Madrid. Nivel 28. Especifico: 1.264.512 pesetas. Grupo A. Adjudicatario: Don Marcelino Martín-Bias Aranda, Cuerpo Nacional de Policía. Número de Registro de Personal: 6198905682 A8112.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 1 de febrero de 1991.-P. D. (Orden de 26 de diciembre de 1984), el Subsecretario, Fernando Panizo Arcos.

Ilmo. Sr. Subsecretario.

4013 *ORDEN de 4 de febrero de 1991 por la que se hace pública la adjudicación de un puesto de trabajo en el Ministerio de Industria y Energía, convocado a libre designación por Orden de 26 de diciembre de 1990.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 20 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, modificada por la Ley 23/1988, de 28 de julio, en su apartado c).

Este Ministerio ha dispuesto dar publicidad a la adjudicación de la convocatoria, por el sistema de libre designación, correspondiente a la Orden de 26 de diciembre de 1990 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de enero de 1991):

Denominación del puesto de trabajo: Secretario general de la Escuela de Organización Industrial. Complemento de destino N.29. Localidad: Madrid.

Adjudicatario: Don José Luis Manzano Linares, Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado. Número de Registro de Personal: 127346102 A1111.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 4 de febrero de 1991.-P. D. (Orden de 26 de diciembre de 1984), el Subsecretario, Fernando Panizo Arcos.

Ilmo. Sr. Subsecretario.

4014 *ORDEN de 8 de febrero de 1991 por la que se hace pública la adjudicación del puesto de trabajo Secretaria Directora general de Industria, convocado a libre designación por Orden de 11 de enero de 1991.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 20, apartado c), de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, modificada por la Ley 23/1988, de 28 de julio.

Este Ministerio ha dispuesto dar publicidad a la adjudicación de la convocatoria por el sistema de libre designación, correspondiente a la Orden de 11 de enero de 1991 («Boletín Oficial del Estado» del 15):

Puesto de Trabajo: Secretaria Directora general. Dirección General de Industria. Unidad de Apoyo.

Localidad: Madrid. Nivel 16. Especifico: 303.180. Grupo C/D.

Adjudicatario: Doña Concepción Risoto Lozano. Escala Auxiliar de Organismos Autónomos, de carácter interdepartamental. Número Registro Personal: 0189091557A6032.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 8 de febrero de 1991.-P. D. (Orden de 26 de diciembre de 1984), el Subsecretario, Fernando Panizo Arcos.

Ilmo. Sr. Subsecretario.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION

4015 *ORDEN de 12 de febrero de 1991 por la que se resuelve el concurso específico convocado por Orden de 21 de noviembre de 1990 para la provisión de puestos de trabajo en este Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.*

Por Orden de 21 de noviembre de 1990 («Boletín Oficial del Estado» del 26), de este Departamento, se convocó concurso para la provisión de puestos de trabajo en este Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, y que se relacionaban en el anexo I.

A los efectos previstos en las bases duodécima y decimotercera de la convocatoria.

Este Ministerio, en uso de las atribuciones que le confiere la legislación vigente, y vista la propuesta de la Comisión de Valoración, acuerda resolver el mencionado concurso, según se dispone a continuación:

Primero.-Se hacen públicos los destinos definitivos que han sido adjudicados, y que figuran en el anexo de la presente Orden, a los funcionarios que han participado en la presente convocatoria.

Segundo.-Los destinos adjudicados tienen la consideración de voluntarios y son irrenunciables, de acuerdo con lo previsto en la base undécima, puntos 2 y 3.

Tercero.-El plazo máximo para la toma de posesión en el nuevo puesto de trabajo será de tres días hábiles si radica en la misma localidad que el desempeñado hasta ese momento, o de un mes si radica en distinta o comporta el reingreso al servicio activo.

El plazo de toma de posesión empezará a contar a partir del día siguiente al del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días hábiles siguientes a la publicación de la resolución del concurso en el «Boletín Oficial del Estado». Si la resolución comporta el reingreso al servicio activo, el plazo de toma de posesión deberá computarse desde dicha publicación.

Cuarto.-Los ceses y tomas de posesión serán dados por las autoridades correspondientes, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre.

Quinto.-Contra la presente Orden de resolución, que es definitiva en vía administrativa, podrá interponerse recurso de reposición previo al contencioso-administrativo en el plazo de un mes, a contar del día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo establecido en la vigente Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 12 de febrero de 1991.-P. D. (Orden de 30 de julio de 1990), el Director general de Servicios, Felipe García Ortiz.

Ilmo. Sr. Director general de Servicios.